

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CENTINELAS DEL CORAZON
CENCOPTRANS SA**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA.**, ubicada en la Calle el Tejar s/n y El Sol, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Señor Ortiz Pazmiño Robert Vladimir, propietario de 125 participaciones,
Señor Proaño Mera Ángel Bayardo, propietario de 125 participaciones,
Señor Mayorga Romero José Geovanny, propietario de 125 participaciones,
Señor Mayorga Gordón Klever Estuardo, propietaria de 125 participaciones,
Señor Reyes Proaño Washington Wilfrido, propietario de 125 participaciones,
Señora Reyes Proaño Mabel del Rocío, propietaria de 125 participaciones,
Señor Pazmiño Pérez Dario Genaro, propietario de 125 participaciones, y,
Señor Ortiz Reyes Wilmer Santiago, propietario de 125 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Ángel Bayardo Proaño Mera, amparado por lo que disponen el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Ángel Bayardo Proaño Mera, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Roberto Vladimir Ortiz Pazmiño. El señor Presidente declara

legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe es muy claro y conciso, el señor Wilmer Ortiz mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTANS SA**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Revisor Señor Klever Estuardo Mayorga Gordon correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe es muy claro y conciso, expresando que en este período la Compañía la cumplido con los deberes formales.

La señora Mabel Reyes mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTANS SA**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Interviene el señor Roberto Vladimir Ortiz Pazmiño, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año no han existido actividades económicas únicamente el aporte de los socios para cubrir con las aportaciones del seguro social del señor gerente. El señor Dario Pazmiño mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El señor Roberto Vladimir Ortiz Pazmiño interviene, y manifiesta que en este período económico no existen resultados que sean analizados, por tanto mociona que acepte el resultado y se proceda como corresponda. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA.**, resuelve, por unanimidad, aceptar los resultados presentados y que se archive en el expediente.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el señor José Mayorga Romero mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veintiún horas.



Washington Wilfrido Reyes Proaño
C.I.: 1802648665
PRESIDENTE



Robert Vladimir Ortiz Pazmiño
C.I: 0501991723
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



María del Carmen Criollo Moreta
C.I.:1804137238
SOCIA



José Geovanny Mayorga Romero
C.I.1802435667
SOCIO



Klever Estuardo Mayorga Gordon
C.I.:1802526374
SOCIO



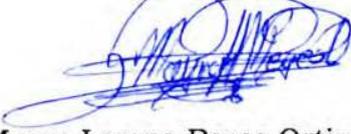
Mabel del Roció Reyes Proaño
C.I. 1803008125
SOCIA



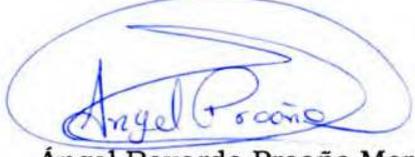
Jorge Vinicio Morales Pazmiño
C.I. 1804085270
SOCIO



Wilmer Santiago Ortiz Reyes
C.I. 1804097804
SOCIO



Mayra Lorena Reyes Ortiz
C.I. 1803610730
SOCIA



Ángel Bayardo Proaño Mera
C.I: 1709402356
SOCIO



Pazmiño Pérez Darío Genaro

CI. 1803020435

SOCIO